

CONCEJO ISLA DE MAIPO

SESION ORDINARIA N° 47 FECHA: 4 de febrero de 2010

En Isla de Maipo, a 4 de febrero de 2010, siendo las 9:30 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal.

“ En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión “

SRES. CONCEJALES ASISTENTES :

Sr. Emilio Astudillo Rojas
Sr. Hernán Leiva Lissembart
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
Sr. Fernando Trujillo Villegas
Sr. Carlos Seemann Santos
Sr. José Riquelme Herrera

INVITADOS :

Sr. César González Jure
Administrador Municipal
Sra. Ximena Bastías Rojas
Directora Administración y Finanzas

CUENTA :

- Lectura actas sesiones anteriores
- Modificación presupuestaria N° 4/2010
- Entrega balance ejecución presupuestaria 4° trimestre año 2009
- Elección concejales mesa comunal de seguridad pública
- Incidentes

LECTURA Y APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES

No habiendo observaciones, se dan por aprobadas las actas de las sesiones ord. N° 42, 43, 44 y extraordinaria N° 12, las dos primeras de fecha 7, la siguiente del día 14 y la última de 21 de enero de 2010 respectivamente

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

En relación a los antecedentes expuestos en la sesión anterior, el concejo adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 104 - 2010: El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales en su totalidad dan su aprobación a la modificación presupuestaria N° 4/2010 por \$ 8.500.000 para subvencionar gastos de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Isla de Maipo.

ENTREGA BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Se hace entrega del informe correspondiente al último trimestre del año 2009, estableciéndose que dicha información será analizada en la siguiente sesión de concejo.

ELECCION CONCEJALES MESA COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En primer término, el Sr. César González reitera que el Ministerio del Interior cuenta con una Unidad de Seguridad Pública, abocada al desarrollo de políticas nacionales sobre esta materia, la que desde su gestación ha ido incorporando a diferentes comunas para la implementación de ciertos proyectos en las comunas favorecidas. Agrega, que a fines del 2009 Isla de Maipo fue incluida a este plan.

A una consulta formulada por el Sr. Emilio Astudillo, le informa que entre los requisitos o requerimientos para acceder, la localidad debe contar con porcentajes determinados de personas vulnerables socialmente, denuncias por hechos delictuales, entre otros aspectos, pero también un compromiso de la autoridad local.

Da cuenta que estando ya seleccionada nuestra comuna, debe constituir un equipo de trabajo con una Secretaría Técnica para iniciar trabajos con la comunidad en este ámbito, siendo esta instancia integrada por alcalde, 2 concejales, representantes de organizaciones comunitarias, de las policías, iglesias y ministerio público.

El Sr. Alcalde hace presente que la instancia técnica mencionada, debe implementar modelos de intervención considerando las características propias de nuestra idiosincrasia, cuyas directrices serán puestas en conocimiento de este estamento antes de la ejecución de las mismas. Además, comunica la idea de conformar mesas de seguridad pública en cada sector jurisdiccional de esta localidad dependiendo el número de éstas, de la densidad poblacional.

El Sr. Emilio Astudillo y los otros miembros de este concejo comparten esta iniciativa en beneficio de la participación ciudadana, recomendando al igual que sus colegas en otras oportunidades, que las juntas de vecinos se incrementen en algunos sectores dado la enorme cantidad de habitantes, para lo cual se requiere voluntad política para materializar de la mejor manera posible los espacios geográficos en El Maitén como en otros lugares.

El Sr. Hernán Leiva manifiesta que habiendo una dependencia denominada Organizaciones Comunitarias, debiera ser garante del adecuado funcionamiento de estas entidades, pero lamenta que ello no ocurre en algunas unidades vecinales como son El Maitén y Cancha de Carreras, lo que en

ningún caso significa que el apoyo que aquéllos presten, implique interferir o manejar el quehacer propio de ellos.

Por su parte, el Sr. Emilio Astudillo comparte la intervención del Sr. Hernán Leiva en cuanto a las organizaciones comunitarias, cuyas directivas requieren ser capacitadas para trabajar con mayor autonomía y autovalentes en el desarrollo de su gestión, plantea que también se debiera verificar el funcionamiento de sus directivas, más ahora que el Depto. de Organizaciones cuenta con personal bien remunerado.

El Sr. Fernando Trujillo hace presente que las primeras gestiones en el ámbito de la seguridad ciudadana se iniciaron durante la administración alcaldía del Sr. Francisco Puga, valorando que se continúe en esta senda. Al igual que los Sres. Concejales Astudillo y Leiva plantea su interés de participar como miembro de la mesa comunal

El Sr. Alcalde coincide que una sola junta de vecinos en El Maitén no es lo óptimo ni eficiente, precisando que en el momento que se constituyeron fue en otro periodo alcaldicio. Se declara partidario de que la municipalidad colabore en este proceso de conformación de otras entidades en esos lugares como en otros para contribuir a un mejor trabajo comunitario en las bases, compartiendo con el Sr. Carlos Seemann que se propenda a la creación de varias mesas de seguridad pública en ciertos sectores para incentivar la participación de la comunidad.

El Sr. José Riquelme resalta la importancia de capacitar a los dirigentes sociales, la vinculación que debe existir con la Unidad de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad por los antecedentes que obran en su poder y la conveniencia que esta dependencia exponga sobre lo que acontece en cada sector, lo cual es aceptado por el edil dentro de este contexto.

Además, expone su interés de que se amplíe a 3 el número de concejales miembros de la mesa en referencia, iniciativa compartida por sus pares y aceptando el edil tal propuesta.

Acuerdo N° 105 - 2010 : El concejo en pleno acepta la designación de los Sres. Concejales Astudillo, Trujillo y Riquelme, ser integrantes de la mesa comunal de seguridad pública en representación de este estamento.

INCIDENTES:

Sr. Alcalde comunica:

1.- su viaje de vacaciones a Uruguay y que ha sido invitado a la ceremonia de cambio de mando el 1 de marzo próximo, aprovechando la ocasión, para participar en un encuentro con jóvenes de varios países, pero aclara que no hará uso de viáticos ni de otras asignaciones por estos motivos.

Sr. Emilio Astudillo da cuenta:

1.- de su solicitud de disponer de una copia del convenio suscrito con el Ministerio del Interior por el programa denominado “comuna segura “

2.- Que la empresa constructora encargada de las obras de ampliación de las casas de El Maitén no está cumpliendo con las obras convenidas y lo mismo plantea el Sr. Carlos Seemann que ha ocurrido en la villa O” Higgins , con el consiguiente daño para las familias, respecto de lo cual el Sr. Alcalde pide la identificación de las personas afectadas y, además, requerirá que personal municipal realice visitas aleatorias a algunos de esos domicilios

3.- que se requiere la reparación del desnivel en el camino a Talagante, frente a la empresa de áridos del Sr. Alejandro Soto, de la misma forma que se efectuó en otro tramo de esa vía cerca del Instituto Talagante

4.- de su interés para que se restituya el uso de la sede social de la pobl. Lo Guerra a sus residentes, hoy ocupada por un particular, estando de acuerdo el Sr. Alcalde

5.- que el 2do. Tribunal Electoral no acogió la reclamación del Sr. José Bravo en contra del proceso de elección de la nueva directiva de la junta de vecinos de Las Mercedes, de lo que deduce que se dio cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen estos actos. En este sentido, el Sr. Alcalde indica que se debe reconocer a los designados en esa ocasión por la asamblea de socios, pero corresponde esperar 5 días después de dictada tal resolución por una eventual apelación, mientras que el Sr. Maximiliano Genkowski insiste que acabado el plazo citado, se proceda al trámite siguiente para no seguir perjudicando a esa comunidad.

El Sr. Emilio Astudillo aprovecha esta oportunidad para manifestar su molestia con el Sr. Leopoldo Letelier, quien exhibió una conducta burocrática con el dirigente Sr. Roberto Cádiz, al obligarlo a concurrir 2 veces a su dependencia para retirar un certificado por no haber requerido con antelación una hora de atención, comprometiéndose el Sr. Alcalde a pedir antecedentes sobre ese hecho.

6.- de los reclamos recibidos en contra de la enfermera Sra. Patricia Cuitiño, quien hace uso de vehículos del servicio para trasladarse a su domicilio concluida su jornada laboral, requiriendo el Sr. Alcalde al Administrador Municipal que oficie la realización de una investigación sumaria

Sr. Hernán Leiva plantea:

1.- la sugerencia de invitar al encargado del Depto. Organizaciones Comunitarias Sr. Leopoldo Letelier para conocer las funciones de competencia de esa unidad municipal, su personal y la apreciación de los dirigentes sociales de los diferentes sectores sobre los problemas y necesidades que visualizan en sus respectivos territorios jurisdiccionales

2.- que todavía persisten los déficits de medicamentos e insumos básicos para la atención de los pacientes, señalando el edil que reiterará la aplicación de las

correcciones administrativas para que ello no continuara ocurriendo, pues este inconveniente radica en la toma de decisión de las prioridades asignadas por este concejo

3.- su interés de conocer la fecha de inauguración del nuevo consultorio de salud en La Islita, respondiendo el Sr. Alcalde que no está en condiciones de dar una fecha con certeza ya que recién las bases están en trámite de toma de razón para proceder, a continuación, al llamado para la licitación por la ejecución de la obra

4.- la recepción de una carta remitida por el Sr. Ricardo Sagardía solicitando autorización para instalar un paradero de taxis a lo que se suma el Sr. Concejal Genkowski, informando el edil que la Dirección de Tránsito emitió un informe desfavorable a esa petición pero que en todo caso quiere debatir previamente una política sobre esta materia para aplicar criterios definidos

5.- se dé a conocer el cronograma de las fechas del proceso de postulación y tramitación de la beca municipal para estudios superiores

Sr. Maximiliano Genkowski expone:

1.- su enorme preocupación y de los vecinos de calle Izaga y alrededores por el incremento de los robos y otros actos delictuales por parte de 2 reconocidos malhechores conocidos con los apodos de " Juan Chucho " y " abeja maya ", precisando el edil que expuso esta situación al jefe de la tenencia de Carabineros de la comuna y lo hará al fiscal de Talagante cuando reúna mayores antecedentes sobre estas personas

Sr. Fernando Trujillo manifiesta:

1.- sus felicitaciones al Sr. Alcalde por la invitación que ha recibido desde la República de Uruguay y deja constancia que no tiene dudas del destacado papel que cumplirá en beneficio de la imagen de esta comuna

2.- su satisfacción en nombre de todos los socios de la Cooperativa de Agua Potable Santa Margarita de La Islita por el reconocimiento legal de la calidad de propietarios de dos pozos de agua potable para esa comunidad, congratulaciones a las que se adhiere el Sr. Hernán Leiva

3.- su inquietud por el problema que ha ocasionado el retiro de contenedores de basura en la plaza de Cancha de Carreras, en especial los días que funciona una feria

4.- su preocupación por el mal estado de las veredas en calle Cancha de Carreras con Balmaceda y el Sr. Emilio Astudillo solicita que se establezca una política permanente para la mantención de los pasos cebras durante todo el año

Sr. Carlos Seemann da cuenta de :

1.- su malestar por la no entrega de la información de los pasivos en conjunto con la ejecución presupuestaria , argumentando la Directora de Administración y Finanzas que aún se recepcionan facturas pendientes, a pesar de los compromisos contraídos con el concejo recientemente sobre esta materia, contraargumentando el Sr. Carlos Seemann que ello no es excusa puesto que pueden disponer de esos antecedentes a través de las órdenes de compras emitidas y por otra parte, el proveedor tiene obligaciones tributarias que debe declarar dentro de los 12 primeros días del mes siguiente de efectuada la transacción comercial. Por tanto, habla de negligencia y de una situación inverosímil que acontezca aún a febrero de este año. Lamenta estas omisiones recurrentes y exige la entrega de todas las modificaciones presupuestarias efectuadas el 2009. No obstante, reconoce los esfuerzos desplegados por el edil para transparentar las cifras.

Se aclara que este retraso es producto de no haber previsto otras fechas de vacaciones al personal de Administración y Finanzas para cumplir con estos requerimientos en la fecha correspondiente antes de su ausencia.

El Sr. Maximiliano Genkowski recuerda que se ha hecho mención en otras ocasiones a la Directora de Administración y Finanzas por el desorden administrativo que se detecta en esa dependencia y que se le impusieron ciertas tareas y procedimientos para su corrección.

El Sr. Alcalde reconoce que en la práctica no se urgen las emisiones de las facturas de pago a los proveedores por las razones financieras que atraviesa el municipio. Aclara, que tienen la información sobre las órdenes de compra despachadas pero tampoco se tiene el interés de inventar excusas, razones o historias para justificar lo acaecido.

La Sra. Bastías se compromete a entregar a los Sres. Concejales la información pendiente en el día de mañana, reconociendo que hubo un olvido involuntario de su parte de cumplir con este compromiso y por no programar una mejor calendarización de las vacaciones para el personal de su dependencia, que la obligó abocarse a asumir algunas tareas asignadas a aquéllos, descuidando la elaboración de este informe y que sólo ella realiza.

El Sr. Emilio Astudillo hace presente que siempre se dan muchas explicaciones y que los compromisos no se cumplen.

El Sr. Carlos Seemann hace mención al rol de la Unidad de Control en este contexto y de las funciones que le cabe a esta instancia como a Finanzas, respecto de lo cual el Sr. Alcalde comparte la necesidad de que se constituya formalmente la Dirección de Control en un futuro próximo.

Finalmente, el Sr. Concejal Seemann manifiesta su conformidad con la última intervención de la Directora de Administración y Finanzas y la insta a que se esfuerce para tener siempre la información contable, financiera y presupuestaria al día

Sr. José Riquelme señala:

1.- el anhelo del personal municipal por recibir el pago de la asignación por el cumplimiento del programa de incentivos del año 2009

2.- que en una sesión de marzo, junto con la presentación que debiera hacer el Depto. de Organizaciones Comunitarias a este concejo para dar a conocer sus programas de trabajo, se incorporara el tema relativo a las rendiciones de cuentas de las iniciativas implementadas por el Fondo de Desarrollo Vecinal – FONDEVE.

3.- la conveniencia de insertar un formulario tipo en la página web para las reclamaciones o solicitudes dirigidas a través de la Of. Transparencia

4.- que urge considerar en el temario de una sesión de marzo del concejo, un análisis sobre el impacto vial que se producirá cuando el nuevo conjunto habitacional en construcción en La Islita comience a operar, a fin de que se tomen medidas oportunas

5.- sus felicitaciones a todos quienes han hecho posible llevar obras de teatro a diferentes sectores de la comuna, en especial presenció el beneplácito masivo de la comunidad de La Islita, por una puesta en escena simpática y educativa, manifestando su interés que se continúe en esta senda cultural, a lo que se suma el Sr. Concejal Astudillo, quien sugiere evaluar los beneficios de este tipo de espectáculo versus actuaciones de cantantes populares del momento.

Siendo las 15:55 hrs., se da por finalizada la presente sesión.

**MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL**